



Centro de
**CONCILIACIÓN
LABORAL**
del Estado de Guerrero

Formato IC-9

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

4.2.9 Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.

Nota Aclaratoria

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO

Auditor Superior del estado de Guerrero.

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero le comento lo siguiente:

El formato IC-9 Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros, **NO APLICA** al Centro de Conciliación Laboral ya que no se recibió ni manejo Recurso Federal durante el Ejercicio Fiscal 2023.

Lic. Pablo Hugo Morales Ramona
Director General

Aterramente



